



EXP. UT-SI-0761/2022

C. Carlos Alejandro Rubio Moreno

Folio PNT 240474422000781

San Luis Potosí, S.L.P.; a 21 de Octubre de 2022.- En atención a la solicitud de información recibida en fecha 03 de octubre de 2022 por parte la Unidad de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí, la cual fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el folio 240474422000781, a nombre de Carlos Alejandro Rubio Moreno, en fecha 03 de octubre de 2022 a las 09:58 horas; esta Unidad de Transparencia, se sirve a dar parte de lo siguiente.

Al llevar a cabo el análisis de la solicitud de cuenta, a fin de estar en posibilidades de otorgar respuesta a lo peticionado, se realizó gestión con el área susceptible de poseer la información.

Derivado de una consulta con el área encargada de conocer sobre lo peticionado, se recibió oficio **TM/0370/2022** en el cual se emite respuesta por parte de la Tesorería municipal de este H. Ayuntamiento, del cual, en lo relativo a la información peticionada, se da parte del oficio, que a la letra dice:

*[...] (sic) En mi carácter de Tesorero del Ayuntamiento de San Luis Potosí; con fundamento en los Artículos 79, 80 y 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; los artículos 147, 148 y 149 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P; así como el estricto apego y cumplimiento de los artículos 4, 11, 12, 18, 19 y fracciones IV, V, VIII, IX, X, XII y XIII del Artículo 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; por medio del presente y en atención al Oficio **UT.1327-22** recibido con fecha **11 de octubre de 2022**, con autorización de ampliación plazo en el acuerdo número **CTA-656-AP-037/2022** asentado en el acta número **037/CT/MSLP/2022** de la trigésima séptima sesión del año 2022 del Comité de Transparencia y en seguimiento a la solicitud de información pública con:*

Número de expediente: UT-SI-0761/2022

Folio: 240474422000781

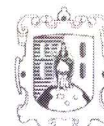
Fecha: 03/10/2022

Solicitante: Carlos Alejandro Rubio Moreno

Información solicitada:

"Solicito copia digital de todos los contratos y/o convenios celebrados con corazón Urbano A.C. desde octubre 2021 a octubre de 2022

Solicito copia en formato digital de todas las facturas pagadas desde octubre de 2021 a octubre de 2022 a Corazón Urbano A.C."





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

"Hago de su conocimiento que, habiendo analizado la información solicitada en apego a las facultades y obligaciones que me confiere el Artículo 81 fracciones II, V, VIII, IX, X, XII, y XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; es competencia de esta Unidad Administrativa, dar contestación con base en la información relacionada con la solicitud de la **copia en formato digital de todas las facturas pagadas desde octubre de 2021 a octubre de 2022 a Corazón Urbano A.C. y copia digital de todos los contratos y/o convenios celebrados con Corazón Urbano A.C. desde octubre 2021 a octubre de 2022.**

En apego al Artículo 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; se llevó a cabo la búsqueda razonable de la información solicitada en el registro de los documentos recibidos por esta Unidad Administrativa; y en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, sistema en el que toda transacción financiera se asienta para la generación de los informes financieros; por lo anterior, con los datos obtenidos se da contestación a lo siguiente:

Solicito copia en formato digital de todas las facturas pagadas desde octubre de 2021 a octubre de 2022 a Corazón Urbano A.C.

A continuación, se detallan un total de 8 facturas pagadas y adjuntas al presente oficio, que amparan un monto total acumulado de \$10,462,627.35 (Diez millones cuatrocientos sesenta y dos mil seiscientos veintisiete pesos 35/100 M.N.) a favor de Corazón Urbano A.C. desde el 01 de octubre de 2021 al día 03 de octubre de 2022.

Fecha	Folio factura	Importe
30.12.2021	1314	\$1,276,550.00
03.02.2022	1323	\$1,913,234.40
02.03.2022	1349	\$1,657,360.55
11.03.2022	1352	\$652,854.95
11.05.2022	1372	\$1,439,034.85
31.05.2022	1381	\$1,397,246.40
14.06.2022	1389	\$1,324,012.80
22.08.2022	1426	\$802,333.40

Solicito copia digital de todos los contratos y/o convenios celebrados con Corazón Urbano A.C. desde octubre 2021 a octubre de 2022.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Se anexa copia de la versión pública del contrato que obra en poder de esta Unidad Administrativa.

Al presente se adjuntan un total de 35 hojas impresas por el anverso de la hoja debidamente testadas y fundamentadas; lo anterior, como soporte de las versiones públicas de los comprobantes fiscales pagados a favor de Corazón Urbano A.C. del 01 de octubre de 2021 al 03 de octubre de 2022 y el contrato celebrado entre esta municipalidad y la persona moral antes mencionada. [...]"

Por lo que, La Tesorería Municipal, hace del conocimiento del peticionario, que al llevar a cabo una búsqueda en sus archivos, así como en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, se da parte de un total de 08 facturas pagadas, las cuales amparan un monto de \$10,462,627.35 (Diez millones cuatrocientos sesenta y dos mil seiscientos veintisiete pesos 35/100 M.N.) a favor de la moral Corazón Urbano A.C. En lo que respecta al contrato y/o convenio, se adjunta a la presente respuesta la versión pública del contrato, la cual consta en total de 35 hojas por un solo lado, testadas y fundamentadas.

En este sentido, se hace del conocimiento que lo expuesto hasta el momento, corresponde a la información generada, administrada y/o resguardada por las áreas competentes de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interno y el Manual General de Organización vigentes en esta municipalidad.

Se informa lo anterior por parte de la Unidad de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí ya que esta es la instancia responsable de garantizar las medidas y condiciones de accesibilidad para que toda persona pueda ejercer el derecho de acceso a la información de conformidad con el Art. 143 de la Ley de Transparencia del Estado.

Finalmente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley de referencia, se hace del conocimiento del solicitante que en caso de inconformidad con el contenido de esta respuesta, podrá interponer recurso de revisión atendiendo lo previsto por los artículos 166, 167 y 168 de la Ley en comento, dentro de los quince días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación de esta respuesta, lo anterior, es posible mediante la plataforma donde interpuso solicitud de acceso a la información, o bien, ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Por lo anterior, se da respuesta a su solicitud de información, agréguese las constancias al expediente en trámite citado al rubro. **Notifíquese.**

Así lo acordó y firma el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí. -----





CORAZON URBANO, A.C

R.F.C.: CUR100624NQ1

DOMICILIO FISCAL:

N3-ELIMINADO 2

MEXICO

N4-ELIMINADO 3

LUGAR DE EXPEDICIÓN: 03020

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 2021-12-30T11:08:12

RECIBO DE DONATIVOS

FOLIO: 1314

VERSIÓN: 3.3

FOLIO FISCAL: N1-ELIMINADO 76

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2021-12-30T11:08:13

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 2021-12-30T11:08:12

MÉTODO DE PAGO: PUE-Pago en una sola exhibición

FORMA DE PAGO: 03-Transferencia electrónica de fondos

TIPO DE COMPROBANTE: 1- Ingreso

RÉGIMEN FISCAL: N2-ELIMINADO 63

Lucrativos

CLIENTE

Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

R.F.C.: MSL8501018L1

DOMICILIO FISCAL:

Blvd. Salvador Nava Martínez 1580

COL.Fracc. Santuario, MUNICIPIO/ALCALDÍA San Luis Potosí, ESTADO San Luis Potosí

PAÍS MEXICO, C.P. 78380

USO DE CFDI: G03- Gastos en general

CLAVE PRODUCTO/SERVICIO	No. IDENTIFICACIÓN	CANTIDAD	CLAVE UNIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
84101604		1	C62		18,210 mts2 de aplicación de pintura en Unidades Habitacionales del Programa "De Corazón Mi Casa" 5,000 mts2 de aplicación de pintura en Puente Manuel J. Clouthier del Programa "De Corazón Mi Casa"	1,276,550.00	1,276,550.00

TOTAL EN LETRA:

UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL 1,276,550.00

TOTAL 1,276,550.00

MONEDA: MXN- Peso Mexicano.

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: N7-ELIMINADO 77

NÚMERO DE SERIE DEL CSD DEL EMISOR : 00001000000413695615

N5-ELIMINADO 20

SELLO DIGITAL DEL SAT:

N6-ELIMINADO 77

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

PjD4t4lqRDzHe6KRUYsv1yeJbnkuaFbhpq93B8gCm/nTkbYNBONIDkaX8jKTBP12XTzIFTE/4Td9mZzGd+KS+S1UxofFv76u4KkwniQJmlyhhG2F/AV0gfGO/e9ASiKhsdx3urXKRHICLG4zynMeGWnHYZht1L AaHruZ7RUMqkqIA16DmE2U1jxIUmcUGduud1Z51bgPmCCMIPK0OnMxvXbsaY4IWclU1ME81fFOuVLQHRBDhet0kyo3kFG9edfSY+kpwLewPz6c39dEEHYXizO10PniAYThQXVOXGqPLYFrlmJm+P+/KLa/aauxRYRk/Imw9UQjWvBQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

||1|1|db94ea27-3d2e-4e80-a8be-a898d58ae4da|2021-12-30T11:08:13|MSE090205D9A|PjD4t4lqRDzHe6KRUYsv1yeJbnkuaFbhpq93B8gCm/nTkbYNBONIDkaX8jKTBP12XTzIFTE/4Td9mZzGd+KS+S1UxofFv76u4KkwniQJmlyhhG2F/AV0gfGO/e9ASiKhsdx3urXKRHICLG4zynMeGWnHYZht1L AaHruZ7RUMqkqIA16DmE2U1jxIUmcUGduud1Z51bgPmCCMIPK0OnMxvXbsaY4IWclU1ME81fFOuVLQHRBDhet0kyo3kFG9edfSY+kpwLewPz6c39dEEHYXizO10PniAYThQXVOXGqPLYFrlmJm+P+/KLa/aauxRYRk/Imw9UQjWvBQ==|000010000009506103151|

COMPLEMENTO DONATARIA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

700-02-01-2020-03239

FECHA DE AUTORIZACIÓN

2020-02-12

Este comprobante ampara un donativo, el cual será destinado por la donataria a los fines propios de su objeto social. En el caso de que los bienes donados hayan sido deducidos previamente para los efectos del impuesto sobre la renta, este donativo no es deducible. La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CUR100624NQ1	CORAZON URBANO, A.C	MSL8501018L1	Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
N8-ELIMINADO 76	2021-12-30T11:08:12	2021-12-30T11:08:13	MSE090205D9A
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$1,276,550.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del folio fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del régimen fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

4.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

5.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del código QR, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

6.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del número de serie del certificado del sello digital del SAT, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

7.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del número de serie del certificado del sello digital del SAT, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

8.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del folio fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

9.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

10.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

11.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

12.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

13.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

14.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del CURP, correspondiente a un dato personal identificativo de

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí.

FUNDAMENTO LEGAL

conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

15.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

16.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

17.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

18.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

19.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



CORAZON URBANO, A.C

R.F.C.: CUR100624NQ1

DOMICILIO FISCAL:

N4-ELIMINADO 2

MEXICO

N5-ELIMINADO 3

LUGAR DE EXPEDICIÓN: N6-ELIMINADO

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 2022-02-03T13:59:52

RECIBO DE DONATIVOS

FOLIO: 1323

VERSIÓN: 3.3

FOLIO FISCAL: N1-ELIMINADO 76

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2022-02-03T13:59:52

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 2022-02-03T13:59:52

MÉTODO DE PAGO: PUE-Pago en una sola exhibición

FORMA DE PAGO: 03-Transferencia electrónica de fondos

TIPO DE COMPROBANTE: 1 - Ingreso

RÉGIMEN FISCAL: N2-ELIMINADO 63

N3-ELIMINADO

CLIENTE

Municipio de San Luis Potosí, S.L.P. ✓

R.F.C.: MSL8501019L1 ✓

DOMICILIO FISCAL:

Blvd. Salvador Nava Martínez 1580 ✓

COL Fracc. Santuario; MUNICIPIO/ALCALDÍA San Luis Potosí; ESTADO San Luis Potosí ✓

PAÍS MEXICO, C.P. 78380 ✓

USO DE CFDI: G03- Gastos en general

CLAVE PRODUCTO/SERVICIO	No. IDENTIFICACIÓN	CANTIDAD	CLAVE UNIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
84101604		1	C62		18,777.53 mts2 de aplicación de pintura en Unidades Habitacionales del Programa "De Corazon Mi Casa" 7,138.58 mts2 de aplicación de pintura en Puente Manuel J. Clouthier y 8,869.97 mts2 de aplicación de pintura en Puente Calzada Guadalupe del Programa "De Corazón Mi Casa"	1,913,234.40	1,913,234.40

TOTAL EN LETRA:
UN MILLÓN NOVECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.

SUBTOTAL 1,913,234.40

TOTAL 1,913,234.40

MONEDA: MXN- Peso Mexicano.

AB LIC. JOSE NAZARIO PINECA O

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: N8-ELIMINADO 77

NÚMERO DE SERIE DEL CSD DEL EMISOR : 0000100000413695615

N7-ELIMINADO 20

SELLO DIGITAL DEL SAT:

N9-ELIMINADO 77

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

RADLR2ZrktopAWgVS+NZ1XcBvnhcc9086[DphxGAaRXt2JSmPjC/kmxcse0s1fz83p7kAn1Gqea2rfnC2AG6bdl5g0u5Cp5pVx+Afz7GGGv14e0er3jxxpgruCicU15Cx2x5yIE7yN+uw4WDPkVLOHfbb/HUyIbHvAARnXjxYGD2HXtGjwKQkzONhydAcKt81YIMVU38z3t+57gr2vljVEetVKlvDhZTPZQtMWDmST3opzG65gzbPmE5VQXwz3V+PWRjR2mPH5KXG6765pXUVIghCY38D4CgijBj8PHy5YgICAs/AM5cRTvPFHkRlnmW110W/WAggaNng=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

|||1.1|@f/a769h 7d9a 41ac b482 d44452cc2b6c|2022-02-03T13:59:52|[MSL09020509A]RA0L627ktopAWgVS+NZ1XcBvnhcc9086[DphxGAaRXt2JSmPjC/kmxcse0s1fz83p7kAn1Gqea2rfnC2AG6bdl5g0u5Cp5pVx+Afz7GGGv14e0er3jxxpgruCicU15Cx2x5yIE7yN+uw4WDPkVLOHfbb/HUyIbHvAARnXjxYGD2HXtGjwKQkzONhydAcKt81YIMVU38z3t+57gr2vljVEetVKlvDhZTPZQtMWDmST3opzG65gzbPmE5VQXwz3V+PWRjR2mPH5KXG6765pXUVIghCY38D4CgijBj8PHy5YgICAs/AM5cRTvPFHkRlnmW110W/WAggaNng=|00001000000050610915|}]

COMPLEMENTO DONATARIA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

700-02-01-2020-03239

FECHA DE AUTORIZACIÓN

2020-02-12

Este comprobante ampara un donativo, el cual será destinado por la donataria a los fines propios de su objeto social. En el caso de que los bienes donados hayan sido deducidos previamente para los efectos del impuesto sobre la renta, este donativo no es deducible. La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del folio fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del régimen fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del régimen fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del código QR, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del número de serie del certificado del sello digital del SAT, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del número de serie del certificado del sello digital del SAT, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



CORAZON URBANO, A.C

R.F.C.: CUR100624NQ1

N4-ELIMINADO 2

MEXICO

N5-ELIMINADO 3

LUGAR DE EXPEDICIÓN: N6-ELIMINADO

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 2022-03-02T11:11:37

RECIBO DE DONATIVOS

FOLIO: 1349

VERSIÓN: 3.3

FOLIO FISCAL: N1-ELIMINADO 76

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2022-03-02T11:11:37

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 2022-03-02T11:11:37

MÉTODO DE PAGO: PUE-Pago en una sola exhibición

FORMA DE PAGO: 03-Transferencia electrónica de fondos

TIPO DE COMPROBANTE: 1- Ingreso

RÉGIMEN FISCAL: N2-ELIMINADO 63

N3-ELIMINADO 63

CLIENTE

Municipio de San Luis Potosí, S.L.P. ✓

R.F.C.: MSL8501018L1

DOMICILIO FISCAL:

Blvd. Salvador Nava Martinez 1580

COL.Fracc. Santuario, MUNICIPIO/ALCALDÍA San Luis Potosí, ESTADO San Luis Potosí

PAÍS MEXICO, C.P. 78380

USO DE CFDI: G03- Gastos en general

CLAVE PRODUCTO/SERVICIO	No. IDENTIFICACIÓN	CANTIDAD	CLAVE UNIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
84101604		1	C62		30,133.83 mts2 de aplicación de pintura en Unidades Habitacionales del Programa "De Corazón Mi Casa".	1,657,360.55	1,657,360.55

TOTAL EN LETRA:

UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESIENTOS SESENTA PESOS 55/100 M.N.

MONEDA: MXN- Peso Mexicano.

SUBTOTAL 1,657,360.55

TOTAL 1,657,360.55

C. Lic. Jose Nazario Ponce Obeso

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: N8-ELIMINADO 77

NÚMERO DE SERIE DEL CSD DEL EMISOR : 0000100000413695615

N7-ELIMINADO 20

SELLO DIGITAL DEL SAT:

N9-ELIMINADO 77

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

2N944zqgk8nn1GfQYZ605bvU+GCqLzQ2IeEOj=04EYRAnloqs5T5udjyPPV7IsYtHbPrpPy9qKHNtWfCSmngqt4ID0YwBkUHbQ7ivG9/YcCNSwl6wQKQn5K/FRT1ajeHKLH7PIMqy/4PrFAqAHYpWA+LoTksf/GOOgEDjB1jwLh0IzMSI86K0I0BxRHtFR/9oZEidDWO/yOW4S1gaOOH9umsc6f0Yt6NK72bRHjRg305f/51W+xb54m+5Q63lwtPK4ZnLyZtIv1UJafBcUfHsScOUfXSLKBGd81gVlq8GRvCh0EnjX+RIE45XVRuLLYRfCnnoctbKfg=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

[1118325f9cd8ca8-47fc-42cb-78a612999452]2022-03-02T11:11:37[MSE09020509A]2N944zqgk8nn1GfQYZ605bvU+GCqLzQ2IeEOj=04EYRAnloqs5T5udjyPPV7IsYtHbPrpPy9qKHNtWfCSmngqt4ID0YwBkUHbQ7ivG9/YcCNSwl6wQKQn5K/FRT1ajeHKLH7PIMqy/4PrFAqAHYpWA+LoTksf/GOOgEDjB1jwLh0IzMSI86K0I0BxRHtFR/9oZEidDWO/yOW4S1gaOOH9umsc6f0Yt6NK72bRHjRg305f/51W+xb54m+5Q63lwtPK4ZnLyZtIv1UJafBcUfHsScOUfXSLKBGd81gVlq8GRvCh0EnjX+RIE45XVRuLLYRfCnnoctbKfg=[00001000005061091511]

COMPLEMENTO DONATARIA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

700-02-01-2020-03239

FECHA DE AUTORIZACIÓN

2020-02-12

Este comprobante ampara un donativo, el cual será destinado por la donataria a los fines propios de su objeto social. En el caso de que los bienes donados hayan sido deducidos previamente para los efectos del impuesto sobre la renta, este donativo no es deducible. La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CUR100624NQ1	CORAZON URBANO, A.C	MSL8501018L1	Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
N10-ELIMINADO 76	2022-03-02T11:11:37	2022-03-02T11:11:37	MSE090205D9A
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$1,657,360.55	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del folio fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del régimen fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del régimen fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del código QR, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del número de serie del certificado del sello digital del SAT, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del número de serie del certificado del sello digital del SAT, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 10.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del folio fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.
LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.
LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



CORAZON URBANO, A.C

R.F.C.: CUR100624NQ1

DOMICILIO FISCAL:

N4 - ELIMINADO 2

MEXICO

N5 - ELIMINADO 3

LUGAR DE EXPEDICIÓN: N6 - ELIMINADO

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 2022-03-11T10:28:44

RECIBO DE DONATIVOS

FOLIO: 1352

VERSIÓN: 3.3

FOLIO FISCAL: N1 - ELIMINADO 76

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2022-03-11T10:28:45

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 2022-03-11T10:28:44

MÉTODO DE PAGO: PUE-Pago en una sola exhibición

FORMA DE PAGO: 03-Transferencia electrónica de fondos

TIPO DE COMPROBANTE: 1 - Ingreso

RÉGIMEN FISCAL: N2 - ELIMINADO 63

N3 - ELIMINADO 63

CLIENTE

Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

R.F.C.: MSL8501018L1

DOMICILIO FISCAL:

Blvd. Salvador Nava Martínez 1580

COL.Fracc. Santuario, MUNICIPIO/ALCALDÍA San Luis Potosí, ESTADO San Luis Potosí

PAÍS MEXICO, C.P. 78380

USO DE CFDI: G03- Gastos en general

CLAVE PRODUCTO/SERVICIO	Nº. IDENTIFICACIÓN	CANTIDAD	CLAVE UNIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
84101604		1	C62		11,879.09 mts2 de aplicación de pintura en Unidades Habitacionales del Programa "De Corazón Mi Casa".	652,854.95	652,854.95

TOTAL EN LETRA: SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N.

MONEDA: MXN- Peso Mexicano.

SUBTOTAL	652,854.95
TOTAL	652,854.95

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: N7 - ELIMINADO 77

NÚMERO DE SERIE DEL CSD DEL EMISOR : 00001000000413695615

N8 - ELIMINADO 20

SELLO DIGITAL DEL SAT:

N9 - ELIMINADO 77

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

0NBKlWnbsW18g5qpmxYUPp4Yngavp9fSu1rz0L1B6fySnCxIzgT6l7+12cWH7aQaBcfwqH/jj46RVz4QkNbu+4ct53W1hzv9shs14P3RXt0FHUF7WpS/X+6cQjZ25M1RiBilevd+30y4jscqCIVv:svZw: XqvVierg|BPeYXWHLBpAVHq|16|HNgZKa4+7q0ldy5aFihhuPrIdfmHhBV/L5tskXjdHbOA4+2fEt2kD4i2IKFcQM/xKGRdWPLTWf57OYTLixyLP/3fb+XIYaPd/AB5xyjH36PdXdtwSrnRDFdtvLHgzYZxWAOXzlyNjgAzhFg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

||1.1|5fbd0cc-098e-4854-9336-e075c39f162a|2022-03-11T10:28:45|MSE090205D9A|0NBKlWnbsW18g5qpmxYUPp4Yngavp9fSu1rz0L1B6fySnCxIzgT6l7+12cWH7aQaBcfwqH/jj46RVz4QkNbu+4ct53W1hzv9shs14P3RXt0FHUF7WpS/X+6cQjZ25M1RiBilevd+30y4jscqCIVv:svZw: XqvVierg|BPeYXWHLBpAVHq|16|HNgZKa4+7q0ldy5aFihhuPrIdfmHhBV/L5tskXjdHbOA4+2fEt2kD4i2IKFcQM/xKGRdWPLTWf57OYTLixyLP/3fb+XIYaPd/AB5xyjH36PdXdtwSrnRDFdtvLHgzYZxWAOXzlyNjgAzhFg=||00001000000506109151||

COMPLEMENTO DONATARIA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
700-02-01-2020-03239

FECHA DE AUTORIZACIÓN
2020-02-12

Este comprobante ampara un donativo, el cual será destinado por la donataria a los fines propios de su objeto social. En el caso de que los bienes donados hayan sido deducidos previamente para los efectos del impuesto sobre la renta, este donativo no es deducible. La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.

LIC. JOSÉ NAZARIO PINEDA OSORIO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CUR100624NQ1	CORAZON URBANO, A.C	MSL8501018L1	Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
N10-ELIMINADO 76	2022-03-11T10:28:44	2022-03-11T10:28:45	MSE090205D9A
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$652,854.95	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

8

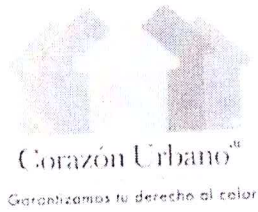
FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del folio fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del régimen fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del régimen fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del número de serie del certificado del sello digital del SAT, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del código QR, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del número de serie del certificado del sello digital del SAT, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 10.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del folio fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



CORAZON URBANO, A.C
 R.F.C.: CUR100624NQ1
 DOMICILIO FISCAL:
 N4-ELIMINADO 2
 MEXICO
 N5-ELIMINADO 3
 LUGAR DE EXPEDICIÓN: 03020
 FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 2022-05-11T16:45:06

RECIBO DE DONATIVOS

FOLIO: 1372
 VERSIÓN: 3.3
 FOLIO FISCAL: N1-ELIMINADO 76
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2022-05-11T16:45:07
 FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 2022-05-11T16:45:06
 MÉTODO DE PAGO: PUE-Pago en una sola exhibición
 FORMA DE PAGO: 03-Transferencia Electrónica de Fondo
 TIPO DE COMPROBANTE: I - Ingreso
 RÉGIMEN FISCAL: N2-ELIMINADO 63
 N3-ELIMINADO

CLIENTE

Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
 R.F.C.: MSL8501018L1
 DOMICILIO FISCAL:
 Blvd. Salvador Nava Martinez 1580
 COL. Fracc. Santuario, MUNICIPIO/ALCALDÍA San Luis Potosí, ESTADO San Luis Potosí
 PAÍS MEXICO, C.P. 78380
 USO DE CFDI: G03- Gastos en general

CLAVE PRODUCTO/SERVICIO	No. IDENTIFICACIÓN	CANTIDAD	CLAVE UNIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
84101604		1	062		26,164.27 mts2 de aplicación de pintura en Unidades Habitacionales del Programa "De Corazón Mi Casa".	1,439,034.85	1,439,034.85

TOTAL EN LETRA:
 UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 85/100 M.N.

SUBTOTAL	1,439.03
TOTAL	1,439.03

MONEDA: MXN Peso Mexicano

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: N8-ELIMINADO 77
 NÚMERO DE SERIE DEL CFDI DEL EMISOR: 00001000009415095615

N6-ELIMINADO 20

SELLO DIGITAL DEL SAT:

N7-ELIMINADO 77

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

FG23MPE10P09KmcHpsz*FfjehacuThk6OX3F2jhrZiD80D8KkPICkuzdf6t*ogjChetf6AmL7FpXbTynfctqBIR*F5akJrA6H2WGO4/HmenssvZ8K4Bw79GDDRL5/SnfwGcIefP1G0VwP6q
 njm8RyQ80QzvFyOmE2Uf529Madr1bQeOf5g35MYsmePwfdGosmZ4Kaua49IMudG6pFCSMfCmlggj/cHudRkQYrgeHSbyT1/9F8VxkKpYpeu2pPG/dfTcyBRDm9lvhg74g6X0CfNoujy
 eHNu75bx3H4YQ<>>

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

{111}e4abacc6-e7aa-49d3-b0e9-8613505d6450|2022-05-11T16:45:06|090205D9A1F02352PPEmFQ9KmcHpsz*FfjehacuThk6OX3F2jhrZiD80D8KkPICkuzdf6t*ogjChetf6AmL7FpXbTynfctqBIR*F5akJrA6H2WGO4/HmenssvZ8K4Bw79GDDRL5/SnfwGcIefP1G0VwP6q
 SnuZDfRqP11-O19VwPfvitZonja8RjQ80QzvTfOmE2Uf529Madr1bQeOf5g35MYsmePwfdGosmZ4Kaua49IMudG6pFCSMfCmlggj/cHudRkQYrgeHSbyT1/9F8VxkKpYpeu2pPG/dfTcyBRDm9lvhg74g6X0CfNoujy
 m9lyhg74g6X0CfNoujy

COMPLEMENTO DONATARIA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
 7000201202003239

FECHA DE AUTORIZACIÓN
 2020-02-12

Este comprobante ampara un donativo, el cual será destinado por la donataria a los fines propios de su objeto social. En el caso de que los bienes donados hayan sido deducidos previamente para los efectos del impuesto sobre la renta, este donativo no es deducible. La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito de acuerdo con los términos de las disposiciones fiscales.

LIC. JOSE NAZARIO PINEDA OSORIO
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

19

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CUR100624NQ1	CORAZON URBANO, A.C	MSL8501018L1	Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
N9-ELIMINADO 76	2022-05-11T16:45:06	2022-05-11T16:45:07	MSE090205D9A
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$1,439,034.85	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

60

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del folio fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del régimen fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del régimen fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del código QR, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del número de serie del certificado del sello digital del SAT, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del número de serie del certificado del sello digital del SAT, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del folio fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

10



CORAZON URBANO, A.C

R.F.C.: CUR100624NQ1

DOMICILIO FISCAL:

N4-ELIMINADO 2

MEXICO

N5-ELIMINADO 3

LUGAR DE EXPEDICIÓN: N6-ELIMINADO

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 2022-05-31T13:48:31

RECIBO DE DONATIVOS

FOLIO: 1381

VERSIÓN: 3.3

FOLIO FISCAL: N1-ELIMINADO 76

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2022-05-31T13:48:31

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 2022-05-31T13:48:31

MÉTODO DE PAGO: PUE-Pago en una sola exhibición

FORMA DE PAGO: 03-Transferencia electrónica de fondos

TIPO DE COMPROBANTE: I - Ingreso

RÉGIMEN FISCAL: N2-ELIMINADO 63

N3-ELIMINADO 63

CLIENTE

Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

R.F.C.: MSL8501018L1

DOMICILIO FISCAL:

Bldv. Salvador Nava Martinez 1580

COL.Fracc. Santuario, MUNICIPIO/ALCALDÍA San Luis Potosí, ESTADO San Luis Potosí

PAÍS MEXICO, C.P. 78380

USO DE CFDI: G03- Gastos en general

CLAVE PRODUCTO/SERVICIO	No. IDENTIFICACIÓN	CANTIDAD	CLAVE UNIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
84101604		1	C62		25,404.48 MTS2 DE APLICACIÓN DE PINTURA EN UNIDADES HABITACIONALES DEL PROGRAMA "DE CORAZÓN MI CASA".	1,397,246.40	1,397,246.40

TOTAL EN LETRA:
 UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.

SUBTOTAL	1,397,246.40
TOTAL	1,397,246.40

MONEDA: MXN- Peso Mexicano.

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: N8-ELIMINADO 77

NÚMERO DE SERIE DEL CSD DEL EMISOR : 00001000000413695615

N7-ELIMINADO 20

SELLO DIGITAL DEL SAT:

N9-ELIMINADO 77

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

ieY87Imukc3hC7H0jwh4s2ex7rFBRW6f/eRHq+QReeIVe6LlBxPjViseqAjmzcbZhi4a7W5CFdxWTiwGk1mgZ/CW7UpWe6mpxv/KHyU4V065mXsasGlyUzVGGJsRfKXnMCq5lp4cbfzd1jvZ9LkdasHwMzVj95MVDGdUAtQynAnz57f0FEmixYHjsTcZywLRRXtoU1xYsoHh7LZK9Wkr/Wp0jHVcaXW6DsMiZ0Rf+N6nGAfpyluPwgPJWwXgy5ZFUa2lUe47VZsWRik++f2d5mAOvEmjnlEgR0YPzrKyCaDydpXOTfTR++HnZaBwN3fQHxvH0DBjy1L5dXZQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:

[111]4e0a432e-ba2e-95c6-8770-34e0549f3014|2022-05-31T13:48:31|MSE090205D9A|ieY87Imukc3hC7H0jwh4s2ex7rFBRW6f/eRHq+QReeIVe6LlBxPjViseqAjmzcbZhi4a7W5CFdxWTiwGk1mgZ/CW7UpWe6mpxv/KHyU4V065mXsasGlyUzVGGJsRfKXnMCq5lp4cbfzd1jvZ9LkdasHwMzVj95MVDGdUAtQynAnz57f0FEmixYHjsTcZywLRRXtoU1xYsoHh7LZK9Wkr/Wp0jHVcaXW6DsMiZ0Rf+N6nGAfpyluPwgPJWwXgy5ZFUa2lUe47VZsWRik++f2d5mAOvEmjnlEgR0YPzrKyCaDydpXOTfTR++HnZaBwN3fQHxvH0DBjy1L5dXZQ==|00001000000506109151|

COMPLEMENTO DONATARIA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
7000201202003239

FECHA DE AUTORIZACIÓN
2020-02-12

Este comprobante ampara un donativo, el cual será destinado por la donataria a los fines propios de su objeto social. En el caso de que los bienes donados hayan sido deducidos previamente para los efectos del impuesto sobre la renta, este donativo no es deducible. La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.

LIC. JOSÉ NAZARIO PINEDA OSORIO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CUR100624NQ1	CORAZON URBANO, A.C	MSL8501018L1	Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
N10-ELIMINADO 76	2022-05-31T13:48:31	2022-05-31T13:48:31	MSE090205D9A
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$1,397,246.40	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del folio fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del régimen fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del régimen fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del código QR, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del número de serie del certificado del sello digital del SAT, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del número de serie del certificado del sello digital del SAT, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 10.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del folio fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



CORAZON URBANO

R.F.C.: CUR100624NQ1

DOMICILIO FISCAL:

N4-ELIMINADO 2

MEXICO

N5-ELIMINADO 3

LUGAR DE EXPEDICIÓN: N6-ELIMINADO

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 2022-06-14T17:53:40

RECIBO DE DONATIVOS

FOLIO: 1389

VERSIÓN: 3.3

FOLIO FISCAL: N1-ELIMINADO 76

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2022-06-14T17:53:40

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 2022-06-14T17:53:40

MÉTODO DE PAGO: PUE-Pago en una sola exhibición

FORMA DE PAGO: 03-Transferencia electrónica de fondos

TIPO DE COMPROBANTE: 1- Ingreso

RÉGIMEN FISCAL: N2-ELIMINADO 63

N3-ELIMINADO 6

CLIENTE

Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

R.F.C.: MSL8501018L1

DOMICILIO FISCAL:

Bivd. Salvador Nava Martínez 1580

COL.Fracc. Santuario, MUNICIPIO/ALCALDÍA San Luis Potosí, ESTADO San Luis Potosí

PAÍS MEXICO, C.P. 78380

USO DE CFDI: G03- Gastos en general

CLAVE PRODUCTO/SERVICIO	No. IDENTIFICACIÓN	CANTIDAD	CLAVE UNIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
84101600		1	M4		24,072.96 MTS2 DE APLICACION DE PINTURA EN UNIDADES HABITACIONALES DEL PROGRAMA "DE CORAZON MI CASA".	1,324,012.80	1,324,012.80

TOTAL EN LETRA:

UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOCE PESOS 80/100 M.N.

MONEDA: MXN- Peso Mexicano.

SUBTOTAL	1,324,012.80
TOTAL	1,324,012.80

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: N7-ELIMINADO 77

NÚMERO DE SERIE DEL CSD DEL EMISOR : 00001000000413695615

N9-ELIMINADO 20

SELLO DIGITAL DEL SAT:

N8-ELIMINADO 77

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

lprsTIGVx6Za+Cz8lVshMeE1sGpyxO/9YSSiPBd+TxdAZnLlZ3COT3oXJRfcoSccovQb7gHn0eFuzVoDYA9dpxQhpj2J8Z3oPAPvqjeQG6l0aE1eRu6ivHE8sw9VDM630f+cChOnktpG7PgojK3GT1v3Ha+Hym79zqYH8DIRfzmsNbhDc9wRYOPkbfFW0VfQ/Cd/6TM9mPToeU7ZAT1v2yeC2FoPuCKGk0SLP+25zg2d6eIZ/NYrqozdt7aIXmQpfn+EojPeBEDUniu+cnj3zQPM4Pgs1k8YDmhzYf7VJ:dQ24TTHUJEEF4CY9+1WaiSdrfJ2W63hu9k5g==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

||1|1|75954744-7e6b-47e1-90a7-b65d303b0c2e|2022-06-14T17:53:40|MSE09020509A||lprsTIGVx6Za+Cz8lVshMeE1sGpyxO/9YSSiPBd+TxdAZnLlZ3COT3oXJRfcoSccovQb7gHn0eFuzVoDYA9dpxQhpj2J8Z3oPAPvqjeQG6l0aE1eRu6ivHE8sw9VDM630f+cChOnktpG7PgojK3GT1v3Ha+Hym79zqYH8DIRfzmsNbhDc9wRYOPkbfFW0VfQ/Cd/6TM9mPToeU7ZAT1v2yeC2FoPuCKGk0SLP+25zg2d6eIZ/NYrqozdt7aIXmQpfn+EojPeBEDUniu+cnj3zQPM4Pgs1k8YDmhzYf7VJ:dQ24TTHUJEEF4CY9+1WaiSdrfJ2W63hu9k5g==|00001000000506109151|

COMPLEMENTO DONATARIA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

7000201202003239

FECHA DE AUTORIZACIÓN

2020-02-12

Este comprobante ampara un donativo, el cual será destinado por la donataria a los fines propios de su objeto social. En el caso de que los bienes donados hayan sido deducidos previamente para los efectos del impuesto sobre la renta, este donativo no es deducible. La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.

LIC. JOSÉ NAZARIO PINEDA OSORIO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

7

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CUR100624NQ1	CORAZON URBANO	MSL8501018L1	Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
N10-ELIMINADO 76	2022-06-14T17:53:40	2022-06-14T17:53:40	MSE090205D9A
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$1,324,012.80	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del folio fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del régimen fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del régimen fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

4.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

5.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

6.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

7.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del número de serie del certificado del sello digital del SAT, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

8.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del número de serie del certificado del sello digital del SAT, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

9.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del código QR, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

10.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del folio fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.
LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.
LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

23



CORAZON URBANO

RECIBO DE DONATIVOS

R.F.C. CUR100624NQ1
RÉGIMEN FISCAL: N3-ELIMINADO 63

VERSIÓN: 4.0
FOLIO: 1426

DOMICILIO FISCAL:
UXMAL 28 , INT. S/N

FOLIO FISCAL: N1-ELIMINADO 76

N4-ELIMINADO 2

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2022-08-22T11:34:36

N5-ELIMINADO 3

FORMA DE PAGO: 03-Transferencia electrónica de fondos

LUGAR DE EXPEDICIÓN: N6-ELIMINADO

TIPO DE COMPROBANTE: I - Ingreso

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 2022-08-22T11:34:35

MÉTODO DE PAGO: PUE-Pago en una sola exhibición

SUCURSAL: FISCALDOM

EXPORTACIÓN: 01-No aplica

RÉGIMEN FISCAL: N2-ELIMINADO 63

CLIENTE

MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI SLP

R.F.C.: MSL8501018L1

DOMICILIO FISCAL:

BOULEVARD SALVADOR NAVA MARTINEZ 1580,
COL. EL SANTUARIO, MUNICIPIO/ALCALDÍA SAN LUIS POTOSI, ESTADO SAN LUIS POTOSI
PAÍS MEXICO, C.P. 78380

RÉGIMEN FISCAL: 603- Personas Morales con Fines no Lucrativos

USO DE CFDI: G03- Gastos en general

CLAVE PROD./SERV.	No. IDENTIFICACIÓN	CANTIDAD	CLAVE UNIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	OBJETO DE IMPUESTO	VALOR UNITARIO	IMPORTE
84101600		1	M4		14,587.88 MTS2 DE APLICACIÓN DE PINTURA EN UNIDADES HABITACIONALES DEL PROGRAMA "DE CORAZÓN MI CASA".	01-No objeto de impuesto.	802,333.40	802,333.40

TOTAL EN LETRA:
OCHOCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 40/100 M.N.

SUBTOTAL	802,333.40
TOTAL	802,333.40

MONEDA: MXN- Peso Mexicano. TIPO DE CAMBIO: 1

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: N8-ELIMINADO 77
NÚMERO DE SERIE DEL CSD DEL EMISOR : 00001000000413695615

N7-ELIMINADO 20

SELLO DIGITAL DEL SAT:

N9-ELIMINADO 77

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

KKvN4YrZw3YRAAd9/4ryTAQgup7JTGoIMEZxamSK613DdeBYBMqmqDJWuKmpB7zLD9mbaaucC7QAmwF1Wl3IvCAqAuHT/2Lxm5Ipa25qOAEI8vMT13vcs2gPwzup1b3pdX9nScz9u2OryLnphb54Zb0fbcip/NAUpf2pCh1Qn2t3a+YB9EJv1138jXTJAAKqunbgq3mHxB1mk806bjyn12NDvVHu4d89jAMQI3krkyKjdBkxWZUHKR+MakBjYXxsgVvmBqw+X5DdAMlpcKj7qf13QLmIzr4f0aK3S04KZzKx1Oyx4fQwiEY1f025g5vIDQzbu2oN8ETUzPOAg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

[[[116284b08b-e772-432b-89c1-a8f6ebcb93ed|2022-08-22T11:34:36|MSE090205D9A|KKvN4YrZw3YRAAd9/4ryTAQgup7JTGoIMEZxamSK613DdeBYBMqmqDJWuKmpB7zLD9mbaaucC7QAmwF1Wl3IvCAqAuHT/2Lxm5Ipa25qOAEI8vMT13vcs2gPwzup1b3pdX9nScz9u2OryLnphb54Zb0fbcip/NAUpf2pCh1Qn2t3a+YB9EJv1138jXTJAAKqunbgq3mHxB1mk806bjyn12NDvVHu4d89jAMQI3krkyKjdBkxWZUHKR+MakBjYXxsgVvmBqw+X5DdAMlpcKj7qf13QLmIzr4f0aK3S04KZzKx1Oyx4fQwiEY1f025g5vIDQzbu2oN8ETUzPOAg==|00001000000506109151|]]

COMPLEMENTO DONATARIA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
7000201202003235

FECHA DE AUTORIZACIÓN
2020-02-12

Este comprobante ampara un donativo, el cual será destinado por la donataria a los fines propios de su objeto social. En el caso de que los bienes donados hayan sido deducidos previamente para los efectos del impuesto sobre la renta, este donativo no es deducible. La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.

LIC. JOSÉ NAZARIO PINEDA OSORIO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

9

23

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CUR100624NQ1	CORAZON URBANO	MSL8501018L1	MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI SLP
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
N10-ELIMINADO 77	2022-08-22T11:34:35	2022-08-22T11:34:36	MSE090205D9A
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$802,333.40	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

2

FUNDAMENTO LEGAL

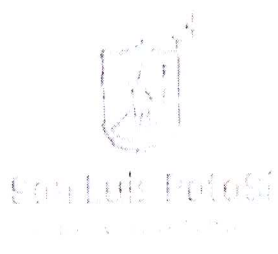
- 1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del folio fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del régimen fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del régimen fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del código QR, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del número de serie del certificado del sello digital del SAT, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del número de serie del certificado del sello digital del SAT, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 10.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del número de serie del certificado del sello digital del SAT, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

16



CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL


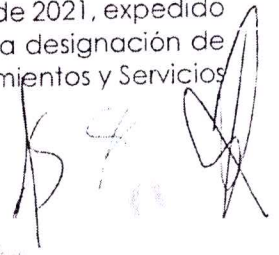

QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CORAZÓN URBANO A.C., EN LO SUCESIVO "LA ASOCIACIÓN", POR CONDUCTO DEL SEÑOR ARMANDO REZA BECERRIL EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL; Y POR LA OTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL H. AYUNTAMIENTO", REPRESENTADO EN ÉSTE ACTO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS; POR EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. LUIS VÍCTOR HUGO SALGADO DELGADILLO, EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FERNANDO CHÁVEZ MÉNDEZ, Y COMO TESTIGOS DE ASISTENCIA EL MTRO. JOSE SALVADOR MORENO ARELLANO, OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO, Y LA LIC. GABRIELA GUADALUPE FLORES, DIRECTORA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES REFERIRÁ COMO "LAS PARTES", CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y ENTORNO URBANO, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROGRAMA", LAS CUALES SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "EL H. AYUNTAMIENTO", por conducto de sus representantes:

I.I. Ser una entidad de carácter público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en cuanto a su régimen interior, con las capacidades suficientes para suscribir este instrumento de conformidad con los artículos, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y 3º de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

I.II. Que quienes representan "EL H. AYUNTAMIENTO", acreditan su personalidad de la siguiente manera: El Presidente Municipal y la Síndico Municipal, con copia certificada de la edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", de fecha 02 de octubre del 2021, que contiene la Declaración de Validez de la Elección de los 58 (cincuenta y ocho) Ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí, mismos que estarán en ejercicio en el período comprendido del 1º de octubre del año 2021 al 30 de septiembre del año 2024; y el Secretario General con copia certificada de su nombramiento de fecha 01 de octubre de 2021, expedido por el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, Presidente Municipal, previa designación de cabildo, así como nombramiento de la Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento. (ANEXO 1 y ANEXO 2)



 H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024

2/a



San Luis Potosí

I.III. Quienes suscriben este instrumento en representación de "EL H. AYUNTAMIENTO", cuentan con las facultades suficientes de representación jurídica, atendiendo a lo que expresamente mandata los artículos, 70 fracción IV, XXVII, 75, y 78 fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

I.IV. Que el objeto del presente contrato no es de celebración que corresponda directa y exclusivamente al Ayuntamiento en los términos del artículo 112 de la Ley Orgánica del Estado de San Luis Potosí, ni se encuentra en los establecidos en el artículo 52 del Reglamento interno del Municipio de San Luis Potosí, que establece:

"ARTÍCULO 52. Los acuerdos de Cabildo se aprobarán por mayoría simple, salvo los siguientes casos, en los que se tomarán por mayoría calificada de los miembros del Cabildo:

I. Los empréstitos, gravámenes o enajenaciones de bienes municipales respecto de los cuales la normatividad relativa establezca dicha limitante;

II. La contratación de deudas respecto de las cuales se establezca este requisito por parte de la normatividad relativa;

III. Los contratos que correspondan a concesiones de obras o servicios municipales respecto de los cuales se establezca expresamente este requisito por la normatividad aplicable;

IV. En general los que señalen con precisión las Leyes Estatales aplicables en casos concretos o que se afecte el patrimonio inmobiliario municipal o se celebren actos o convenios que comprometan e importen obligaciones al Municipio por un plazo mayor al periodo de ejercicio del Gobierno Municipal. La enajenación de bienes municipales deberá llevarse a cabo de conformidad con lo establecido por el Reglamento para la Enajenación de Bienes Municipales del Municipio Libre de San Luis Potosí, y

V. En los casos previstos en este Reglamento"

I.V. Que para todos los efectos legales del presente contrato "EL H. AYUNTAMIENTO" señala como su domicilio el inmueble denominado como Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez número 1580 mil quinientos ochenta, colonia Santuario, Código Postal 78380 setenta y ocho mil trescientos ochenta, en esta ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., y teléfono número (444) 834-54-00 y 834-54-44.

I.VI. Que está debidamente dado de alta en el Servicio de Administración Tributaria con el Registro Federal de Contribuyentes con la clave MSL8501018L1, lo cual acredita con la copia simple de la cédula de registro correspondiente y que se agrega al presente.

II.- "LA ASOCIACIÓN", POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES.

II.I. Que es una asociación civil, sin fines de lucro, constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, ante la fe del Notario Público 231 de la Ciudad de México, el día 24 de julio de 2010, según consta en el Libro 223, instrumento 14142, y que el señor **ARMANDO REZA BECERRIL**, en su carácter de apoderado legal de la persona moral, tiene las facultades



3/9



SAN LUIS POTOSÍ

necesarias para suscribir el presente instrumento, misma facultad que se encuentra en la cláusula TERCERA TRANSITORIA del instrumento notarial 14142. (ANEXO 3)

II.II. Que entre su objetivo social se contempla celebrar todo tipo de alianzas, convenios de colaboración entre sociedades, asociaciones, instituciones, agrupaciones, entidades ya sean mexicanas o extranjeras, privadas, de banca, sociales, públicas de Gobierno municipal, local o federal, con la intención de sumar esfuerzos, recursos y elementos para la atención oportuna de las necesidades de mejoramiento del entorno urbano o rural de las familias mexicanas que viven en situación de pobreza afectadas por consecuencia de desastres naturales, o cualquier otra catástrofe, por el alto grado de inseguridad y debilitamiento del tejido social que obstruya su desarrollo y que, conforme a esto, desea participar junto con "EL H. AYUNTAMIENTO" en un programa integral para el fortalecimiento del tejido social mediante el mejoramiento de vivienda y del entorno urbano.

II.III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para comparecer a la firma del presente convenio, las cuales no les han sido revocadas ni modificadas.

II.IV. Que para efectos del presente documento señala como su domicilio el ubicado en [N9-ELIMINADO] [N10-ELIMINADO 2] [N11-ELIMINADO 3] y señala como domicilio para oír y recibir notificaciones en la zona conurbada del municipio de San Luis Potosí, S.L.P, en [N12-ELIMINADO 2] [N13-ELIMINADO 3] y contar con el Registro Federal de Contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el RFC: [N14-ELIMINADO 9]

III. DE LAS PARTES.

III.I. Se reconocen la personalidad con que se ostentan en los términos del convenio.

III.II. Toda vez que tienen objetivos comunes en su voluntad celebrar el presente instrumento y acuden a la firma por su libre voluntad, sin que exista ningún tipo de vicios del consentimiento, sujetándose al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. DEL OBJETO DEL PROGRAMA: Las partes acuerdan que el objeto del presente instrumento es coordinar esfuerzos y destinar recursos para la realización de un programa de fortalecimiento del tejido social mediante la organización y capacitación de familias para el mejoramiento de viviendas (fachadas) y el entorno urbano en el Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., en adelante "EL PROGRAMA".

Handwritten signatures and stamps, including the official seal of the Ayuntamiento de San Luis Potosí.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2021-2024

4/9



SEGUNDA. INTERVENCIÓN: "EL PROGRAMA" tiene un costo total comercial estimado de \$110.00 pesos por metro cuadrado y comprenderá en su totalidad las áreas que señale "EL H. AYUNTAMIENTO" a "LA ASOCIACIÓN" hasta la cantidad de 100 000 m2 (cien mil metros cuadrados).

TERCERA. "LAS PARTES" convienen que "EL PROGRAMA" se hará en varias etapas y cada etapa estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria de "EL H. AYUNTAMIENTO".

CUARTA. COMPROMISOS DE LAS PARTES: Para cumplir con el objeto del presente instrumento se establecen los siguientes compromisos:

- I. "EL H. AYUNTAMIENTO":
 - a) Indicará a "LA ASOCIACIÓN" el área a pintar, así como definir la gama de colores que se utilizarán.
 - b) Se establece que en conjunto se definirán las fechas de ejecución a partir de la firma del presente convenio.
 - c) Participará junto con "LA ASOCIACIÓN" en las labores de supervisión y evaluación del programa.
 - d) Aportar la cantidad de \$55.00 pesos (Cincuenta Pesos 00/100 M.N) por metro cuadrado, equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) y deberán transferirse a la siguiente cuenta:

Banco: N15-ELIMINADO 71
 Nombre de la cuenta: Corazón Urbano AC
 No. de cuenta: N16-ELIMINADO 71
 Clabe Interbancaria: N17-ELIMINADO 71
 Sucursal: N18-ELIMINADO 71

e) Entregar a "LA ASOCIACIÓN" la información que solicite el Sistemas de Administración Tributaria como parte de las obligaciones a que refiere la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, agregando:

1. Constancia de inscripción en el RFC del ayuntamiento;
2. Copia de la credencial de elector de los firmantes y representante legal por ambos lados;
3. Teléfono y correo electrónico de la institución;
4. Copia del RFC del ayuntamiento;
5. Copia de la transferencia o depósito;
6. Leyenda que deberá incluirse en el recibo fiscal valedero, y



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2021-2024

5/4



San Luis Potosí

7. Firmar el acta de entrega-recepción.

II. "LA ASOCIACIÓN":

- a) Haber presentado la solicitud formal que da origen al presente convenio;
- b) Realizar el trabajo técnico que se requiera para definir el alcance y la cantidad de materiales a utilizar en el desarrollo del programa, de acuerdo con el área definida por "EL H. AYUNTAMIENTO";
- c) Aportar el restante del valor total de los trabajos, de acuerdo con el precio comercial estimado en la cláusula segunda del presente instrumento, con en especie o trabajo requeridos para el cumplimiento del objeto del convenio;
- d) Señalar un domicilio para recibir notificaciones en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. y declarar bajo protesta de decir verdad que ahí se recibirán como valederas todas notificaciones, o actuaciones administrativas y jurisdiccionales a que haya lugar;
- e) Designar un enlace para la coordinación de actividades con "EL H. AYUNTAMIENTO", tanto para la supervisión de los trabajos como para la solución de cualquier incidencia que se pudiera presentar en el desarrollo de las actividades;


Para este efecto "LA ASOCIACIÓN" designa a Arturo Vázquez Reyes y/o Melina Hermosillo Madrigal y/o Akram Daniel Castillo Cárdenas, quienes anexan copia de su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral;

- f) Entregar a "EL H. AYUNTAMIENTO" un recibo fiscal valedero por el monto de su aportación, agregando:
 - 1. Constancia de inscripción en el RFC.;
 - 2. Copia de la credencial de elector de los firmantes y representante legal por ambos lados;
 - 3. Teléfono y correo electrónico de la institución;
 - 4. Copia de constancia del Registro Federal de Contribuyentes, y
 - 5. Comprobantes fiscales de su aportación.
- g) Intervenir las áreas definidas por "EL H. AYUNTAMIENTO" conforme a las etapas definidas en el ANEXO 4;
- h) Entregar al término del proyecto, un acta de entrega-recepción;

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten number 15]



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024

6/19



- i) Cumplir con todas las solicitudes de información que le solicite "EL H. AYUNTAMIENTO" a fin de garantizar la transparencia y rendición de cuentas que debe prevalecer en el desarrollo del programa, y
- j) Apoyar "EL H. AYUNTAMIENTO" con la capacitación y organización de las familias beneficiarias.

QUINTA. VIGENCIA: "LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente instrumento jurídico será hasta cumplir con los objetivos de "EL PROGRAMA".

SEXTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO: La aportación objeto del presente instrumento se realizará por parte de "EL H. AYUNTAMIENTO" a "LA ASOCIACIÓN" con la presentación del recibo correspondiente con los elementos fiscales correspondientes.

SEPTIMA. RESPONSABILIDAD LABORAL: "LA ASOCIACIÓN" se constituye en este contrato en carácter de patrón del personal que destine para la prestación del servicio, al ser éste el único responsable de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que destine para la prestación del servicio, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o, de estas últimas entre sí, por lo que "LA ASOCIACIÓN" desde ahora exime y se obliga a eximir dentro de procedimientos o juicios a "EL H. AYUNTAMIENTO" de cualquier controversia que pueda motivarse por cuestiones de naturaleza laboral, administrativa, prestaciones de seguridad social con su personal referido.

OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD: "LAS PARTES" acuerdan en que toda la información que ellas se proporcionen u obtengan recíprocamente con motivo de la ejecución del presente instrumento, ya sea en forma escrita o verbal y por cualquier medio, será para el cumplimiento del objeto del presente convenio exclusivamente, por lo que "LAS PARTES" detectarán toda la información recibida como confidencial, por lo que no podrán realizar ningún acto que pudiera afectar los intereses de la otra parte, o que sea para el beneficio exclusivo de una de ellas.

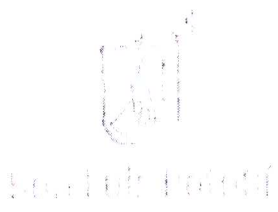
Ambas partes se obligan a no utilizar dicha información técnica y/o documentación para fines distintos a los establecidos en este instrumento, así como a no divulgarla, transferirla, reproducirla o transmitir a ninguna persona, empresa o compañía, ni a revelar a través de conferencias, publicaciones o cualquier otro medio, sin el consentimiento previo y por escrito de la otra parte.

La obligación a que se refiere esta cláusula permanecerá vigente por 1 un año, aún después de haber terminado la vigencia del presente convenio. "LAS PARTES" acuerdan que la



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024

2/9



información técnica no se considerará como información confidencial únicamente si: (a) la parte receptora la conoce libre de cualquier obligación de confidencialidad en el momento en que la obtenga de la otra parte; (b) es del conocimiento público y esto no fue a través de un acto malintencionado de la parte receptora; o (c) se recibe legítimamente de un tercero sin restricción.

"LAS PARTES" quedaran exceptuados del cumplimiento de la presente cláusula, siempre y cuando se esté en ejecución de un requerimiento emitido por autoridad administrativa, judicial y jurisdiccional, en términos de sus facultades constitucionales y legales.

NOVENA. TERMINACIÓN ANTICIPADA: "LAS PARTES" acuerdan que el presente convenio podrá darse por terminado en forma anticipada cuando se incumpla alguna de las obligaciones por cualquiera de ellas o cuando, de común acuerdo, así lo decidan. En este caso deberá realizarse por escrito dicha terminación.

DECIMA. MODIFICACIONES: El presente Convenio podrá ser modificado únicamente mediante la celebración de un convenio modificatorio por escrito, firmado por los representantes autorizados por ambas partes.

DÉCIMA PRIMERA. JURISDICCIÓN: "LAS PARTES" convienen expresa e irrevocablemente, en someterse a la jurisdicción de los tribunales competentes de los Estados Unidos Mexicanos ubicados en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. respecto a cualquier demanda, acción o procedimiento que se derive o se relacione con el presente convenio y renuncian irrevocablemente a cualquier otra jurisdicción que les pudiera corresponder por razón de sus domicilios presentes o futuros o por alguna otra causa.

Leído el presente convenio y enteradas las partes de su alcance y contenido, se firma por duplicado en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., el día 6 de diciembre de 2021.

Por "EL H. AYUNTAMIENTO"

**MTRO. ENRIQUE FRANCISCO GALINDO
CEBALLOS**
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Por "LA ASOCIACION"
N19-ELIMINADO 107

ARMANDO REZA BECERRIL
CORAZÓN URBANO A.C.



8/A



SECRETARÍA DE GOBIERNO

[Handwritten signature of Lic. Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo]

LIC. LUIS VÍCTOR HUGO SALGADO DELGADILLO
SINDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature of Lic. Fernando Chávez Méndez]

LIC. FERNANDO CHÁVEZ MÉNDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

TESTIGOS

[Handwritten signature of Mtro. José Salvador Moreno Arellano]
MTRO. JOSE SALVADOR MORENO ARELLANO
OFICIAL MAYOR

[Handwritten signature of Lic. Gabriela Guadalupe Flores]
LIC. GABRIELA GUADALUPE FLORES
DIRECTORA DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FIRMAS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CORAZÓN URBANO A.C. Y POR LA OTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y ENTORNO URBANO



24



SISTEMA PROGRAM

ANEXO 4

ETAPA 1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y ENTORNO URBANO

METROS CUADRADOS A PINTAR: 100,000M2

POLÍGONO A INTERVENIR:

19



FUNDAMENTO LEGAL

conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

15.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

16.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

17.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

18.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

19.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."